



Ayuntamiento de Alhama de Murcia



Policía Local

17 de diciembre de 2015

Señoras, Señores, buenas noches a todos. Bienvenidos a este acto, en este edificio histórico de “*El Pósito*”. Estamos aquí para conmemorar el día de nuestro patrón, San Lázaro Obispo, y lo hacemos por partida doble al ser el patrón de Alhama de Murcia y de Policía Local.

Quiero compartir hoy con ustedes nuestras inquietudes y compromisos hacia los ciudadanos y recordar “*el contrato*” que firmamos, a través de “*nuestro programa político*”, que también incluye a los empleados públicos y, por ende, a los agentes de Policía.

Nos comprometimos a “*poner en valor el trabajo de los empleados públicos, su profesionalidad y dedicación*” y estamos convencidos de que “*para poder desarrollar el trabajo con motivación y productividad es imprescindible que exista una comunicación fluida y, sobre todo, leal*”. “*Apoyamos la labor de una Policía profesional y cercana, con el objetivo de reducir la delincuencia y la inseguridad.*” Y yo aquí, en éste último apartado, incluiría que para reducir los niveles de delincuencia e inseguridad es imprescindible seguir apostando por la coordinación y colaboración con la Guardia Civil.

Desde que empezamos a gobernar, a mediados del mes de junio de este año, de las primeras cosas que hicieron el Alcalde y los concejales fue mantener reuniones con los empleados públicos y tratar de explicar las líneas maestras de nuestra acción política para cumplir los objetivos y conseguir mejorar la imagen del cuerpo de Policía Local. Al mismo tiempo escuchamos -en este caso- a los agentes de Policía Local, que nos demandaron, fundamentalmente, más formación para poder desempeñar mejor su trabajo.

Lo primero que hice, al tener la Delegación de competencias en Policía, fue aprender cuáles son los valores que nos tienen que mover en el ejercicio de la función pública, tanto por parte de la administración como de los empleados públicos. Es primordial tener siempre presente “*el servicio*”



Ayuntamiento de Alhama de Murcia



Policía Local

a los ciudadanos/as y a los intereses generales”, así como aplicar los principios de “igualdad, mérito y capacidad”.

Además, los principios básicos de actuación por parte de los agentes de Policía Local, que vienen regulados en la “L.O. 2/1986, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad” y, entre otros, en lo que se refiere a las relaciones con la comunidad, “...éstos deberán observar en todo momento, un trato correcto y esmerado en sus relaciones con los ciudadanos” y en lo que se refiere a la dedicación profesional: “deberán llevar a cabo sus funciones con total dedicación, debiendo intervenir siempre, en cualquier tiempo y lugar, se hallaren o no de servicio, en defensa de la Ley y de la seguridad ciudadana”.

Conviene también recordar que “*el cuerpo de Policía Local es un instituto armado de naturaleza civil, con estructura y organización jerarquizada, bajo la superior autoridad del Alcalde.*”

Estamos de acuerdo todos/as, de que tenemos que trabajar de manera profesional para que nuestro municipio sea un lugar cada día más seguro para vivir y en el que se respeten las normas; solo de esa manera podremos hablar de convivencia entre los vecinos y vecinas de nuestra localidad.

Como sabéis, nuestro Alcalde diseñó una concejalía de Atención al Ciudadano, cuyo titular es nuestro compañero Piqui y su función es coordinar de manera transversal todas las cuestiones que se planteen por parte de los ciudadanos. Se que estáis colaborando en él, pero además quiero que cada uno/a de vosotros, agentes de Policía, sea un “*punto de atención al ciudadano*”, de manera tal que podamos dar un servicio más próximo al vecino/a, y que éste vea que se trabaja por buscar una solución a su requerimiento, queja, duda o aclaración.

Tenemos que mejorar, y mucho, los protocolos de actuación en las diferentes funciones policiales, al igual que la coordinación entre los diferentes grupos, y que podamos efectuar el trabajo de manera más homogénea, con el objetivo de mejorar en eficiencia de cara, tanto al exterior, para



Ayuntamiento de Alhama de Murcia



Policía Local

que el ciudadano/a se sienta seguro y atendido, como desde dentro, para poder desarrollar vuestra labor con más motivación y productividad. Se impartirá la formación necesaria para hacer posible dicho objetivo.

Como sabéis, en éstos pocos meses que llevo al frente la responsabilidad política del cuerpo de Policía Local he estado y estoy hablando con vosotros/as para conocer de cerca vuestras demandas, tanto profesionales como laborales. Observo y veo que el ambiente laboral y el servicio que prestáis a los ciudadanos ha mejorado y es también un deseo el que tengo: que rememos todos en la misma dirección para llevar a éste *"gran barco"*, a ondear la bandera del trabajo bien hecho: serio, riguroso, cercano y profesional.

Espero que podamos resolver los últimos pasos burocráticos en estos próximos días y poder comunicaros que habrá cambios en la Jefatura. Esos cambios, espero sean un revulsivo para todos/as, con el objetivo de profesionalizar aún más las labores de éste cuerpo de Policía. Mientras tanto, tenemos que seguir en la senda del compromiso y la vocación.

No dudo de que ello es y será así.

Me vais a permitir, antes de terminar, que ponga en valor determinadas actuaciones realizadas por Agentes de Policía aquí presentes.

Quiero recordar que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el pasado 18 de agosto de este año, felicitó al agente de Policía D. Francisco Miguel Andréu Ortega por su actuación en un incendio el pasado 28 de mayo de 2015. De igual manera se felicitó al agente D. Sebastián Martínez Aledo por sus actuaciones y colaboración con la Guardia Civil en la investigación sobre estupefacientes, con el resultado de positivo.

También, el pasado día 29 de noviembre de 2015, dos agentes de este cuerpo de Policía -y en palabras del Sargento Jefe- gracias a la intuición y pericia, tanto del cabo, D. José López Martínez, como del agente D. José Manuel Hortelano Peñalver, se procedió a la incautación de una



Ayuntamiento de Alhama de Murcia



Policía Local

plantación de marihuana en un domicilio de nuestra localidad, además de evitar “una violencia de género” en el mismo domicilio.

Concluyo diciendo que felicito a toda la plantilla de Policía Local por su importante labor y confiando en seguir mejorando los niveles de calidad en el servicio a los ciudadanos.

Muchas Gracias,

¡VIVA LA POLICIA LOCAL!

¡VIVA ALHAMA DE MURCIA!

¡VIVA ESPAÑA!

Fdo. Felipe García Provencio

Concejal de Seguridad Ciudadana